ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS INSTITUCIONALES DE IDENTIFICACIÓN Y DE APOYO PARA EL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN LAS GESTIONES OPERATIVAS DE CONTROL, VIGILANCIA Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA, NORTE DE SANTANDER.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

FEBRERO DE 2026

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 2
2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 3
2.1. ECONÓMICO 3
2.1.1. Producto Interno Bruto (PIB) **¡Error! Marcador no definido.**
2.1.2. Sector Industrial 6
2.1.3. Índice de Precios al Consumidor (IPC) **¡Error! Marcador no definido.**
2.1.4. Tasa de Desocupación 13
2.1.5. Tasa Representativa del Mercado (TRM) 18
2.1.6. Productos incluidos dentro del sector 20
2.1.7. Agentes que componen el sector 21
2.1.8. Gremios y Asociaciones 22
2.1.9. Cifras totales de producción, perspectivas de crecimiento, inversión y ventas 23
2.1.10. Cadena de producción y distribución 24
2.2. TÉCNICO 25
2.3. REGULATORIO 29
2.3.1. Marco General 29
2.3.2. Marco Específico 30
3. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO 31
3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL PROCESO CONTRACTUAL 32
4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA 35
4.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio? 35
4.1.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? 37
5. ESTUDIO DE LA OFERTA 38
5.1. ¿A quién se va a comprar? 38
6. ESTUDIO DEL MERCADO 42
6.1. PRESUPUESTO OFICIAL 44
6.2. DEDUCCIONES Y CONTRIBUCIONES 45
7. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR 46
8. PERSPECTIVA DEL RIESGO 47

1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de Chinácota, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, identifica la necesidad de adquirir elementos institucionales de identificación y apoyo destinados al personal que presta servicios en las gestiones operativas de control, vigilancia y regulación del tránsito y transporte en el municipio. Esta necesidad surge como parte del proceso de implementación de la autoridad de tránsito local, lo que implica garantizar que los agentes cuenten con uniformes y equipos de protección personal acordes con las normas técnicas, de seguridad y de presentación institucional establecidas por la legislación nacional.

La adquisición de estos elementos responde no solo a una obligación legal, sino también a un propósito operativo y de seguridad. Por un lado, el cumplimiento de disposiciones como las contenidas en la Ley 1310 de 2009, la Ley 9 de 1979 y los Decretos 2885 de 2013 y 1079 de 2015, obliga a las autoridades territoriales a dotar a su personal operativo con uniformes reglamentarios y equipos de protección adecuados. Por otro lado, estos implementos aseguran la adecuada identificación de la autoridad ante la ciudadanía, fortalecen la legitimidad institucional y garantizan condiciones seguras para el cumplimiento de las funciones en vía pública.

El proceso contractual, adelantado bajo la modalidad de mínima cuantía conforme al Decreto 1082 de 2015 y la Ley 2069 de 2020, busca atender esta necesidad de manera eficiente, transparente y conforme al marco jurídico que rige la contratación pública. El estudio previo permite sustentar la conveniencia técnica, jurídica y económica de la adquisición, asegurando que los recursos públicos se destinen a bienes de calidad que cumplan con las especificaciones exigidas y las condiciones del clima local. En suma, la presente contratación constituye una acción concreta orientada a fortalecer la capacidad operativa de la autoridad de tránsito municipal y a consolidar una gestión pública efectiva y ajustada a los fines esenciales del Estado.

En relación a lo anterior y cumpliendo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las Entidades Estatales de realizar durante la etapa de planeación el análisis del sector correspondiente al objeto del proceso contractual bajo la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; se presenta el presente proceso contractual perteneciente al sector **Industrial - Manufactura / Producción de artículos y equipos de protección personal, textiles y suministros para dotación institucional,** bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, cuyo objeto contractual es:

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS INSTITUCIONALES DE IDENTIFICACIÓN Y DE APOYO PARA EL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN LAS GESTIONES OPERATIVAS DE CONTROL, VIGILANCIA Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA, NORTE DE SANTANDER.".

La Ley 1150 de 2007 establece que los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en el Artículo 123 y 209 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En el proceso contractual, la Ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas en ella (artículo 2 de la ley 1150 de 2007).

De acuerdo a lo anterior, el régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección de contratista es la Mínima Cuantía puesto que presupuesto oficial establecido para el presente proceso de contratación, no supera el 10% de la MENOR CUANTÍA del Municipio de Chinácota, de conformidad a lo dispuesto en el (Artículo 94 de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.2.).

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1. ECONÓMICO

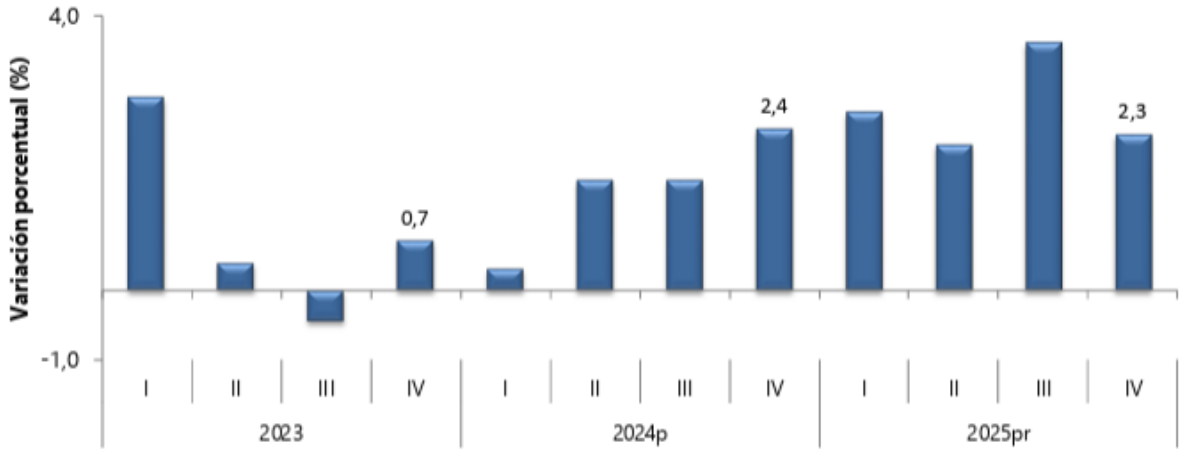
2.1.1. Producto Interno Bruto (PIB)[1]

Enfoque de la producción

El comportamiento de la economía colombiana durante el año 2025 preliminar revela un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2,6% respecto al año anterior, una cifra que se matiza al observar específicamente el cuarto trimestre, donde la variación anual se situó en un 2,3% en su serie original. Esta dinámica positiva, aunque moderada, muestra señales de desaceleración en el margen, pues al comparar el cuarto trimestre con el tercero de ese mismo año, el incremento fue apenas del 0,1% en la serie ajustada por efecto estacional y calendario, lo que sugiere una estabilización de la actividad productiva hacia el cierre del periodo.

[1] Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Boletín PIB IV trimestre 2025* [PDF]. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2023-I / 2025pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Al profundizar en las actividades que impulsaron este desempeño anual, sobresale el liderazgo del grupo conformado por el comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida, el cual se expandió un 4,6%, aportando por sí solo 0,9 puntos porcentuales a la variación total del valor agregado. De manera similar, la administración pública, defensa, educación y salud jugaron un rol preponderante como motor de la economía con un aumento del 4,5% en el año, mientras que las actividades artísticas y de entretenimiento mostraron el crecimiento relativo más vigoroso de todos los sectores, alcanzando un impresionante 9,9% durante el 2025.

No obstante, el panorama sectorial es heterogéneo y presenta retos significativos, como se evidencia en el sector de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; si bien este rubro creció un 3,1% en el consolidado anual impulsado por la pesca y la ganadería, sufrió una contracción del 0,4% en el cuarto trimestre, afectada severamente por el cultivo permanente de café que se desplomó un 22,1% en ese periodo específico. Por su parte, la explotación de minas y canteras mantuvo una tendencia negativa considerable, decreciendo un 6,2% en el año, lastrada principalmente por la caída en la extracción de carbón y minerales metalíferos, aunque curiosamente la extracción de carbón mostró una recuperación puntual en el último trimestre.

En contraste con la minería, las industrias manufactureras lograron mantenerse en terreno positivo con un avance anual del 1,9%, apoyadas en el buen desempeño de la

fabricación de textiles y productos químicos, a pesar de las caídas registradas en la metalurgia y la transformación de la madera. Una situación distinta enfrenta el sector de la construcción, que decreció un 2,8% durante el 2025, resultado de una marcada disparidad interna: mientras las obras de ingeniería civil crecieron un 8,3%, la construcción de edificaciones se contrajo un 7,5%, evidenciando dificultades persistentes en el desarrollo de proyectos residenciales y no residenciales.

Finalmente, el resto de los servicios presentó comportamientos variados que terminan de configurar el análisis de la producción; el suministro de electricidad, gas y agua creció un 1,1% anual, acelerándose notablemente hacia el final del año, mientras que el rubro de información y comunicaciones, pese a crecer un 1,0% en el total del año, experimentó un retroceso del 1,2% en el cuarto trimestre. Asimismo, las actividades financieras y las inmobiliarias mostraron solidez con crecimientos anuales del 2,8% y 2,0% respectivamente, consolidando una estructura económica donde los servicios continúan siendo un soporte vital para la generación de valor agregado en el país.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen[1] Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
Prpreliminar
Pprovisional

2.1.2. Sector Industrial

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial y 3. Sector terciario o sector de servicios.

Tabla 2. Sectores económicos del país.

SECTOR PRIMARIO		
Orientado a: Orientada a la obtención y generación Recursos de y para la naturaleza		
GANADERIA AGRICULTURA		AMBIENTAL FORESTAL MINERIA
SECTOR SECUNDARIO		
Transformación de materias primas para la transformación en el sector productivo		
ARTESANIAS FUENTES DE ENERGIA INDUSTRIAS (bienes como equipos) (Manofacturas de materias).		
SECTOR TERCIARIO		
Oferta de prestación de servicios a las comunidades, personas, empresas		
ENSEÑANZA SALUD TURISMO	COMERCIO FINANCIERO TRANSPORTES	CREATIVAS (Artes/ Ocio) COMUNICACIONES

Fuente: Fundación Universitaria San Mateo

El sector secundario o industrial constituye el conjunto de actividades económicas dedicadas a la transformación de materias primas y bienes intermedios en productos manufacturados mediante la aplicación de procesos productivos que involucran trabajo, capital y tecnología.

Características técnicas fundamentales

Transformación productiva

El sector secundario se caracteriza por realizar transformaciones físicas o químicas de materiales, sustancias o componentes para generar productos nuevos con características distintas a los insumos originales. Esta transformación puede ser completa, cuando se modifica sustancialmente la naturaleza del bien, o parcial, cuando se agregan características específicas manteniendo la esencia del material base.

Utilización de capital fijo

Las unidades productivas del sector secundario emplean maquinaria motorizada, equipos especializados e infraestructura industrial como elementos fundamentales del proceso productivo. La intensidad de capital fijo es significativamente superior a la observada en el sector primario, configurando estructuras productivas de mayor complejidad técnica.

Generación de valor agregado

El sector industrial genera valor agregado mediante la incorporación de trabajo calificado, tecnología y procesos organizacionales que incrementan la utilidad económica de los bienes procesados. El valor agregado manufacturero representa la diferencia entre el valor bruto de producción y el consumo intermedio, constituyendo la contribución neta del sector a la formación del Producto Interno Bruto.

Estructura organizacional sectorial

Clasificación por intensidad tecnológica

El sector secundario se estratifica en cuatro niveles según intensidad tecnológica. Las industrias de tecnología alta incluyen productos farmacéuticos, aeronáuticos y equipos de precisión. Las de tecnología media-alta comprenden química, maquinaria y equipo de transporte. Las de tecnología media-baja abarcan productos metálicos básicos, minerales no metálicos y derivados del petróleo. Las de tecnología baja incluyen alimentos, textiles, madera y papel.

Encadenamientos productivos

El sector industrial presenta encadenamientos hacia atrás con proveedores de materias primas y bienes intermedios, principalmente del sector primario y de otras industrias manufactureras. Los encadenamientos hacia adelante se establecen con sectores comercializadores, distribuidores y consumidores finales, generalmente del sector terciario.

Economías de escala y alcance

Las actividades industriales aprovechan economías de escala mediante la producción en volúmenes que reducen costos unitarios promedio. Las economías de alcance se materializan cuando empresas diversificadas reducen costos totales al producir múltiples bienes utilizando recursos compartidos.

Funciones económicas estructurales

Absorción de excedentes de mano de obra

El sector secundario históricamente ha cumplido la función de absorber excedentes de mano de obra provenientes del sector primario, facilitando procesos de transformación estructural en economías en desarrollo. En Colombia, el sector manufacturero emplea 719.183 personas directamente, representando el 4,1% del empleo total nacional.

Difusión tecnológica

La industria manufacturera actúa como vector de difusión tecnológica mediante la incorporación de innovaciones productivas, organizacionales y comerciales que posteriormente se trasladan a otros sectores económicos. Esta función es particularmente relevante en industrias de tecnología media y alta.

Estabilización macroeconómica

El sector industrial contribuye a la estabilización macroeconómica al diversificar la estructura productiva, reduciendo la dependencia de sectores primarios expuestos a volatilidad de precios internacionales. La industria manufacturera aporta 11,2% al PIB colombiano, constituyendo un factor de estabilidad en el crecimiento económico.

Parámetros de medición sectorial

Índices de producción

El desempeño sectorial se mide mediante el Índice de Producción Industrial (IPI) calculado por el DANE, que registra variaciones mensuales de la producción manufacturera. El IPI utiliza metodología de números índices tipo Laspeyres con año base 2015 y pondera la producción de 240 productos industriales.

Indicadores de productividad

La productividad sectorial se evalúa mediante el cociente entre valor agregado y número de personas ocupadas, expresado en pesos constantes por trabajador. La productividad manufacturera colombiana alcanza 46,8 millones de pesos por trabajador anualmente.

Utilización de capacidad instalada

La Encuesta de Opinión Industrial Conjunta (EOIC) de la ANDI mide trimestralmente el porcentaje de utilización de capacidad instalada en establecimientos manufactureros. Este indicador revela la holgura productiva disponible para atender incrementos de demanda.

Dinamismo sectorial contemporáneo

Patrones de crecimiento

El sector manufacturero colombiano presenta un patrón de crecimiento cíclico con períodos de expansión y contracción vinculados a ciclos económicos internos y externos. En 2025, después de 24 meses de contracción, el sector registra una recuperación gradual con crecimiento del 4,9% en el primer trimestre.

Transformación estructural

El sector experimenta procesos de transformación hacia actividades de mayor contenido tecnológico y valor agregado, aunque mantiene predominio de industrias tradicionales intensivas en mano de obra. La participación de industrias de tecnología alta en el valor agregado manufacturero permanece limitada al 8,3%.

Integración con cadenas globales

La industria manufacturera colombiana se integra progresivamente a cadenas globales de valor, especializándose en segmentos específicos de procesos productivos internacionales. Esta integración genera oportunidades de crecimiento pero también vulnerabilidades ante choques externos.

A continuación se muestran los resultados de Índice de Producción Industrial, el cual estima la evolución del sector industrial en el corto plazo a través de la variable de producción real a nivel nacional, incluyendo en la industria los sectores de minas y canteras, manufacturero, electricidad, gas y agua.

El Índice de Producción Industrial (IPI) de Colombia para mayo de 2025 registró una variación anual de −0,2% frente a mayo de 2024, mostrando una moderación de la caída tras 24 meses de contracción.

Los aportes al IPI fueron negativos en explotación de minas y canteras (−12,9 p. p.) y en captación, tratamiento y distribución de agua (−0,3 p. p.), mientras que suministro de electricidad y gas aportó 1,8 p. p. e industria manufacturera aportó 3,0 p. p.

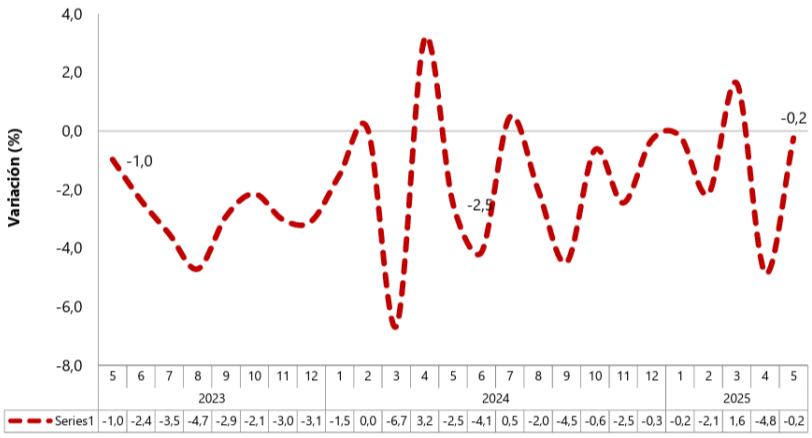
En manufactura, 14 de 26 actividades aumentaron su producción, contribuyendo 3,3 p. p.; las caídas de las 12 restantes aportaron −3,5 p. p. Los mayores crecimientos se observaron en elaboración de productos alimenticios (8,8%, 1,3 p. p.), fabricación de sustancias y productos químicos (5,2%, 0,4 p. p.), confección de prendas de vestir (12,7%, 0,3 p. p.) y fabricación de otros tipos de equipo de transporte (30,5%, 0,2 p. p.). Las mayores disminuciones correspondieron a extracción de hulla (−35,4%, −1,6 p. p.), fabricación de productos metalúrgicos básicos (−16,4%, −0,4 p. p.), refinación de

petróleo (−7,4%, −0,4 p. p.) y fabricación de productos elaborados de metal (−8,9%, −0,1 p. p.).

En el acumulado enero–mayo de 2025, el IPI cayó 1,2%, con la industria manufacturera creciendo 1,0%, minería retrocediendo 8,8% y suministro de agua y gas disminuyendo 2,1% y 0,2%. En doce meses (junio 2024–mayo 2025), la caída fue de 1,6%, con suministro de electricidad y gas avanzando 0,4% e industria manufacturera retrocediendo 0,2%.

Estos resultados indican que, aunque la industria manufacturera ha sido dinámica en el corto plazo, sus avances no compensan las fuertes caídas de minería y servicios públicos. La recuperación del IPI depende de la continuidad del crecimiento en textiles, alimentos y químicos, así como de una mayor demanda interna y estabilidad en los precios de insumos energéticos.

Gráfico 2. Variación anual del Índice de Producción Industrial Total nacional Mayo 2023 – mayo 2025Pr

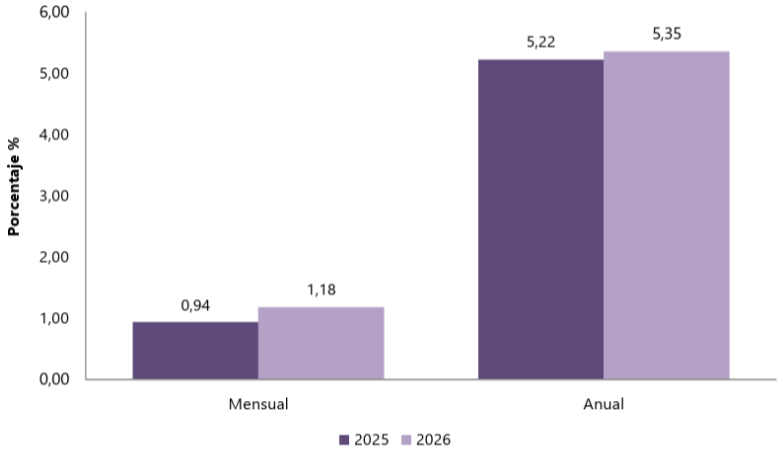


Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón- DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018).

2.1.3. Índice de Precios al Consumidor (IPC)[2]

Gráfico 3. IPC Variaciones Total Nacional enero 2025 – 2026

[2] Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2025, 10 de noviembre). *Boletín técnico. Índice de Precios al Consumidor (IPC), octubre 2025.* https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/oct2025/bol-IPC-oct2025.pdf



Fuente: DANE, IPC.

1. Comportamiento mensual, acumulado y variación anual

El inicio del año 2026 presenta un panorama inflacionario dinámico, caracterizado por una variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 1,18% para el mes de enero, una cifra que contribuye a consolidar una variación anual del 5,35%.

2. Análisis por divisiones del gasto mensual

Al examinar el comportamiento mensual por grandes divisiones de gasto, se observa que seis de ellas superaron el promedio nacional, siendo la división de Restaurantes y hoteles la que lideró el alza con un significativo 2,94%, seguida por el sector de Transporte y el de Bebidas alcohólicas y tabaco, con incrementos del 2,14% y 1,79% respectivamente. En contraste, sectores vitales como la Educación no registraron variación alguna (0,00%), mientras que Información y comunicación mostró una estabilidad notable con apenas un 0,06%, actuando como contrapesos en la canasta familiar durante este primer mes del año.

Tabla 2. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto enero 2025 – 2026

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,41	0,90	7,65	0,84
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,63	0,09	6,88	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,83	0,10	6,46	0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,34	0,45	5,74	1,07
Transporte	12,93	5,05	0,68	5,33	0,71
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,30	5,30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	7,25	2,22	5,29	1,65
Bienes y servicios diversos	5,36	3,68	0,20	4,79	0,25
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,25	0,09	3,50	0,14
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,13	0,07	2,00	0,06
Información y comunicación	4,33	-1,01	-0,03	1,09	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,73	0,02	0,57	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Profundizando en los detalles que explican este comportamiento mensual, las presiones al alza no fueron uniformes, sino que se concentraron en subclases específicas que impactan directamente la cotidianidad de los hogares. El transporte urbano y el servicio doméstico experimentaron aumentos considerables del 5,11% y 5,16% respectivamente, mientras que, en el rubro de alimentos, el tomate sorprendió con un incremento drástico del 19,63%. Sin embargo, este impulso inflacionario encontró un alivio parcial en otras áreas; el transporte de pasajeros en avión registró una fuerte caída del 11,40%, y servicios públicos como la electricidad y el suministro de agua presentaron variaciones negativas, contribuyendo a mitigar el impacto general sobre el bolsillo de los consumidores.

3. Diferencias por nivel de ingresos

En el análisis mensual correspondiente a enero de 2026, se observa que la inflación impactó con mayor severidad a los hogares en condiciones de vulnerabilidad económica, quienes registraron la variación más alta con un 1,26%, superando el promedio nacional del 1,18%. Esta presión inflacionaria de corto plazo también se sintió con fuerza en la clase media, que presentó un incremento del 1,22%, y en los hogares pobres, con un 1,15%, dejando en evidencia que los estratos bajos y medios soportaron la mayor carga de los aumentos de precios al inicio del año. En contraste, los hogares de ingresos altos fueron los menos afectados durante este mes específico, reportando la variación más baja de todos los grupos con un 1,03%, lo que sugiere una disparidad inmediata en cómo el costo de vida golpeó los distintos presupuestos familiares.

Tabla 3. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto Total IPC enero 2025 - 2026

	Variación (%)			
	Mensual		Anual	
	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,99	1,15	5,19	5,13
Vulnerables	1,05	1,26	5,09	5,18
Clase media	0,98	1,22	5,20	5,37
Ingresos altos	0,76	1,03	5,37	5,45
Total nivel de ingresos	0,94	1,18	5,22	5,35

Fuente: DANE, IPC.

* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.1.4. Tasa de Desocupación[3]

El análisis del mercado laboral para el año 2025 evidencia una clara tendencia de recuperación, reflejada en una disminución consolidada de la desocupación en todo el territorio nacional. En el acumulado anual, la tasa de desocupación se ubicó en un 8,9%, lo que representa una reducción de 1,3 puntos porcentuales frente al 10,2% registrado durante el 2024, señalando una absorción más efectiva de la fuerza laboral disponible a lo largo del año. Esta dinámica positiva fue aún más acentuada en las principales zonas urbanas del país, pues el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas reportó una tasa anual del 8,6%, logrando reducirse en 1,5 puntos porcentuales respecto al 10,1% observado el año anterior.

Al centrar la atención específicamente en el cierre del año, el mes de diciembre de 2025 ratificó el buen comportamiento de los indicadores con una tasa nacional del 8,0%, cifra inferior al 9,1% observado en el mismo mes de 2024.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional diciembre (2017 - 2025)

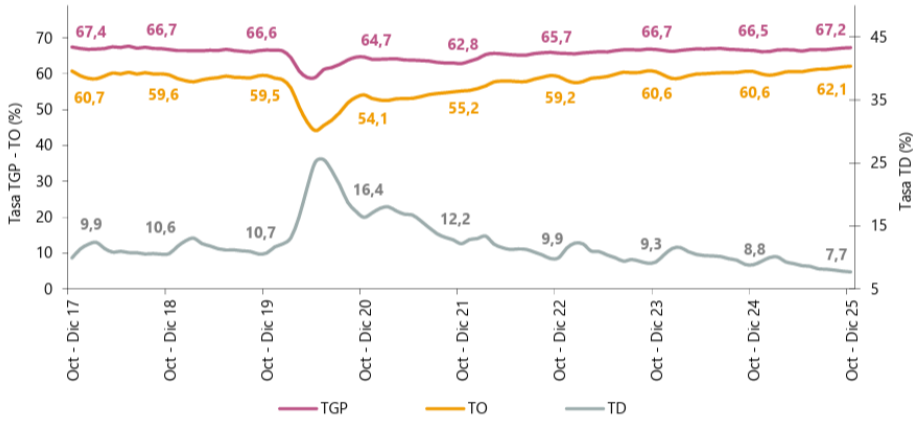
[3] Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Boletín GEIH diciembre 2025* [PDF]. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-dic2025.pdf



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

De igual manera, en el agregado de las 13 ciudades principales y sus áreas metropolitanas, la desocupación para este mes descendió al 7,8%, marcando un contraste positivo frente al 9,0% del año previo y demostrando una consistencia entre el comportamiento anual y el mensual. Este resultado de diciembre no fue un hecho aislado, sino que estuvo alineado con la tendencia del último trimestre del año (octubre-diciembre), periodo en el cual la tasa nacional se situó en un 7,7%, disminuyendo 1,1 puntos porcentuales en comparación con el mismo trimestre de 2024.

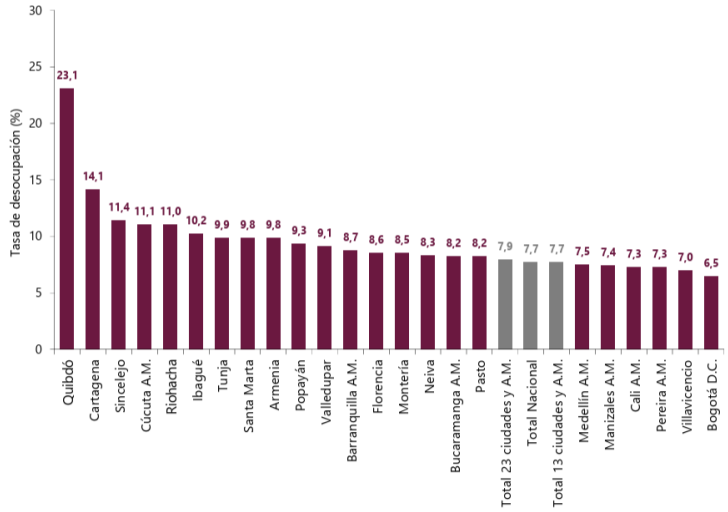
Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas octubre - diciembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

No obstante, a pesar de las mejoras generalizadas en los promedios nacionales y trimestrales, persisten profundas brechas geográficas que revelan la heterogeneidad del mercado laboral colombiano. Durante el trimestre octubre-diciembre de 2025, mientras ciudades como Quibdó enfrentaron una crítica tasa de desocupación del 23,1%, seguida de lejos por Cartagena con un 14,1%, otros centros urbanos mostraron un panorama mucho más favorable y dinámico. En el extremo opuesto de la tabla, Bogotá D.C. destacó con la menor tasa de desocupación entre las ciudades analizadas, registrando un 6,5%, acompañada por Villavicencio y el área metropolitana de Pereira, que reportaron cifras de un dígito con 7,0% y 7,3% respectivamente, evidenciando realidades económicas locales muy dispares.

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas octubre - diciembre 2025



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Finalmente, la contracción de la tasa de desocupación se explica fundamentalmente por el incremento en la generación de puestos de trabajo, dado que la población ocupada alcanzó los 24,22 millones de personas en diciembre de 2025, impulsada por sectores clave como las Industrias manufactureras y la Administración pública. Es relevante destacar que la posición ocupacional que más contribuyó positivamente a este crecimiento en el último mes del año fue la de obrero o empleado particular, aportando 3,9 puntos porcentuales a la variación, lo cual contrasta con la disminución en la contribución de los trabajadores por cuenta propia, sugiriendo un fortalecimiento del empleo asalariado hacia el final del periodo.

Tabla 4. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional diciembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.621**	**24.224**	**100**	**603**	
Industrias manufactureras	2.374	2.885	11,9	510	2,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.779	2.900	12,0	121	0,5
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.005	2.120	8,7	114	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.846	1.915	7,9	69	0,3
Transporte y almacenamiento	1.716	1.734	7,2	18	0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.262	4.262	17,6	0	0,0
Alojamiento y servicios de comida	1.908	1.895	7,8	-13	-0,1
Información y comunicaciones	416	391	1,6	-25	-0,1
Actividades inmobiliarias	390	356	1,5	-34	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	645	609	2,5	-36	-0,2
Construcción	1.669	1.630	6,7	-39	-0,2
Actividades financieras y de seguros	459	419	1,7	-40	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.151	3.108	12,8	-42	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.

Tabla 6. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional diciembre (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.621**	**24.224**	**100**	**603**	
Obrero, empleado particular	10.143	11.063	45,7	920	3,9
Jornalero o Peón	753	849	3,5	96	0,4
Patrón o empleador	539	601	2,5	62	0,3
Obrero, empleado del gobierno	866	926	3,8	60	0,3
Empleado doméstico	714	706	2,9	-7	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	467	434	1,8	-33	-0,1
Trabajador por cuenta propia	10.132	9.633	39,8	-499	-2,1

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.

2.1.5. Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa representativa de mercado (TRM) es un índice que refleja el valor promedio de una moneda en relación con otras monedas. Se utiliza comúnmente para calcular el valor de las divisas extranjeras y para determinar el costo de las transacciones internacionales. La TRM se calcula a partir de la oferta y la demanda de una moneda en el mercado de divisas.

Factores como las tasas de interés, la inflación, la balanza comercial, las expectativas económicas y políticas y otros acontecimientos económicos y políticos pueden afectar la TRM. Por lo tanto, la TRM puede variar diariamente y ser altamente volátil en tiempos de incertidumbre económica o política.

Es importante tener en cuenta que la TRM no es una tasa fija y que puede variar a lo largo del tiempo. Por lo tanto, es recomendable realizar un seguimiento constante de la TRM y consultar con un especialista en finanzas antes de realizar cualquier transacción en el mercado de divisas.

Gráfico 7. Evolución de la TRM en Colombia durante septiembre de 2025 a febrero de 2026 (valores promedio)



Fuente: Elaboración propia

Comportamiento reciente del mercado cambiario colombiano

Los análisis de bancos y centros de investigación coinciden en que la caída de la TRM hacia finales de 2025 e inicios de 2026 se explica, sobre todo, por factores externos. En particular, Corficolombiana estima que entre el 70% y el 80% de la apreciación del peso en 2025 obedeció al debilitamiento global del dólar, asociado al inicio del ciclo de recortes de tasas de la Reserva Federal y a un mayor apetito por activos de economías emergentes. En ese mismo sentido, Bancolombia señala que el peso se apreció alrededor de 14% en 2025 favorecido por la debilidad del dólar a nivel mundial, lo que encaja con la tendencia descendente de la TRM que se observa en los últimos meses del año.

En segundo término, los diferenciales de tasas de interés han sido un elemento clave. Estudios académicos y de mercado resaltan que Colombia mantiene una tasa de política monetaria relativamente alta (alrededor de 9,25%) frente a las economías desarrolladas, lo que hace atractivo el *carry trade*: inversionistas que se endeudan en monedas de baja tasa, como el dólar, para invertir en instrumentos en pesos y capturar ese diferencial. Bancolombia y otros analistas destacan que este entorno de tasas sostiene la demanda por activos denominados en pesos y, por esa vía, presiona a la baja la cotización del dólar en el mercado local.

Además, varios informes subrayan el papel de los flujos de divisas que incrementan la oferta de dólares en el país. Entre ellos se mencionan emisiones de deuda externa del Gobierno por montos cercanos a 4.950 millones de dólares, así como operaciones de manejo de deuda que aumentan los recursos en moneda extranjera y su posterior monetización en el mercado local. A esto se suman remesas en niveles históricamente altos, señaladas por analistas como un factor adicional que fortalece la disponibilidad de dólares y contribuye a la revaluación del peso frente a la divisa estadounidense.

Por último, los especialistas recuerdan que este comportamiento se da en un marco más amplio donde influyen la percepción de riesgo sobre Colombia, la evolución de los precios del petróleo y la dinámica general del apetito por riesgo hacia mercados emergentes, variables que son tradicionalmente relevantes para el par USD/COP. En conjunto, los analistas describen la trayectoria reciente de la TRM como el resultado de la combinación de un dólar global más débil, un diferencial de tasas que sigue favoreciendo al peso y flujos de capital que han incrementado la oferta de divisas en la economía colombiana.

2.1.6. Productos incluidos dentro del sector

El sector industrial colombiano está conformado por la Sección C de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4 A.C.)[4], que abarca todas las industrias manufactureras organizadas en 24 divisiones principales. Este sector comprende actividades económicas dedicadas a la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos. Para el presente proceso se clasifican en 3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p. y 4771 – Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados.

El subsector “Manufactura / Producción de artículos y equipos de protección personal, textiles y suministros para dotación institucional” agrupa los bienes destinados a salvaguardar la integridad del trabajador y proveer dotación uniforme. Entre sus productos más representativos se encuentran:

1. Guantes de protección
 - Nitrilo y látex para manipulación de productos químicos o biológicos
 - Carnaza y piel para trabajos de soldadura, construcción o manejo de materiales ásperos
2. Protección respiratoria
 - Tapabocas N95 y equivalentes (filtro de partículas, virales y bacterianos)
 - Tapabocas desechables de tres capas para uso general
3. Ropa de trabajo y dotación textil
 - Delantales impermeables y resistentes a agentes químicos
 - Impermeables (chaquetas y pantalones) con costuras selladas
 - Camisas y pantalones de drill o gabardina con refuerzos y reflectivos
 - Chalecos de alta visibilidad y bolsillos funcionales
 - Gorras y viseras con regulación de talla y ventilación
4. Protección de pies
 - Botas de caucho antideslizantes, resistente a hidrocarburos
 - Botas dieléctricas con puntera composite y resistencia a 18.000 V
5. Protección de cabeza

[4] **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022).** *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas: Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C. – actualización 2022)*. DANE. https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

- Cascos industriales Clase A (ABS o polietileno) para obra y construcción
- Cascos de motocicleta homologados DOT/ECE con visera y sistema de liberación rápida

6. Protección ocular y facial
 - Gafas de policarbonato óptico con protección ANSI Z87.1, antirrayadura y antiempañante
 - Monogafas y protectores faciales para laboratorios o industrias químicas
7. Otros suministros para dotación
 - Uniformes institucionales completos (conjunto camisa, pantalón, chaleco y gorra)
 - Impermeables y chaquetas corporativas para actividades al aire libre

2.1.7. Agentes que componen el sector

Los agentes que intervienen en el subsector de manufactura y producción de artículos y equipos de protección personal, textiles y suministros para dotación institucional pueden agruparse en cinco grandes categorías:

Fabricantes de EPP y textiles. Empresas industriales, tanto locales como multinacionales, que diseñan y transforman materias primas (caucho, polímeros, cuero, tejidos sintéticos y naturales) en productos terminados: guantes, tapabocas, calzado de seguridad, cascos, gafas y vestuario técnico. Estas firmas suelen contar con plantas de producción, laboratorios de control de calidad y líneas de confección especializadas.

Proveedores de insumos y materias primas. Organizaciones dedicadas a suministrar caucho sintético, látex, hilos técnicos, tejidos de alta resistencia, plásticos para cascos, polímeros para suelas y componentes electrónicos para cascos inteligentes. Actúan como primer eslabón de la cadena, garantizando trazabilidad y cumplimiento de especificaciones NTC e ISO.

Laboratorios de ensayo y certificación. Entidades acreditadas por el ONAC que evalúan la conformidad de los productos frente a normas como NTC 2190, 1523, 1825 o ASTM. Realizan ensayos de filtración, resistencia mecánica, dieléctrica, impacto y retención de partículas, emitiendo certificados indispensables para la comercialización y contratación pública.

Órganos de normatividad y acreditación. El Ministerio del Trabajo (Resolución 0312/2019), el ICONTEC y el INVIMA establecen los requisitos mínimos de calidad, etiquetado y registro de productos. El ONAC acredita laboratorios y organismos de

inspección, mientras que el Ministerio de Comercio regula la nomenclatura CIIU y los requisitos de fabricante nacional.

Gremios, centros de investigación y formación. La ANDI (asociación de industriales), Coltextil (sector textil y confección), ProColombia y el SENA, a través de sus centros de manufactura y cuero, desarrollan proyectos de innovación en materiales, procesos productivos y capacitación de talento humano. También promueven buenas prácticas, sostenibilidad y cadenas de valor regionales.

Compradores institucionales y distribuidores. Entidades estatales que licitan las dotaciones (alcaldías, ministerios, hospitales) y cadenas de distribuidores especializados que gestionan el almacenaje, transporte y entrega de los EPP en condiciones óptimas, asegurando cumplimiento de plazos y requisitos de SGSST.

2.1.8. Gremios y Asociaciones

Gremios empresariales e industriales

1. Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)

Representa a los industriales de todos los sectores. A través de su Comisión de Bienes de Consumo y Manufacturas lidera la articulación de políticas para la competitividad, la promoción de estándares de calidad y la interlocución frente al gobierno en temas de SGSST.

2. Cámara Colombiana de la Confección y Afines (CCCA o Coltextil)

Agrupa a fabricantes de textiles y prendas de vestir. Desarrolla programas de innovación, sostenibilidad y certificación de procesos, y presta apoyo técnico para la adopción de normas como ISO 9001 e ISO 14001.

3. Asociación Colombiana de Industriales del Cuero, Calzado y Manufacturas (ACICAM)

Representa al sector cuero-calzado-marroquinería. Fomenta la formalización empresarial, la modernización tecnológica y la apertura de mercados de exportación, además de impulsar la adopción de buenas prácticas de trazabilidad y calidad.

4. Asociación Colombiana de Seguridad Industrial, Higiene y Salud Ocupacional (ACISO)

Reúne profesionales y empresas vinculadas a la seguridad y salud en el trabajo. Difunde protocolos de uso de EPP, organiza ferias y capacitaciones, y apoya la implementación de la Resolución 0312 de 2019.

5. Cámara Colombiana de la Industria de la Confección, Textiles y Similares (CCN)

Promueve iniciativas de encadenamiento productivo, transferencias tecnológicas y esquemas de certificación de producto (NTC, Oeko-Tex), con énfasis en la calidad y el cumplimiento de estándares internacionales.

6. ProColombia

Aunque no es gremio propiamente, actúa como agencia de promoción de exportaciones e inversión extranjera. Apoya a empresas de EPP y textiles con información de mercados, misiones comerciales y acceso a cadenas globales de valor.

7. Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) – Centro de Manufactura en Textil y Cuero

Impulsa el desarrollo de talento humano, la investigación aplicada en materiales y procesos de producción, y la certificación de competencias laborales, garantizando mano de obra calificada para la industria.

2.1.9. Cifras totales de producción, perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Producción

En el cuarto trimestre de 2024, el sector industrial (secundario) mostró una dinámica mixta. La actividad minera registró un ligero crecimiento anual de 0,9 %, aunque con retroceso trimestral de 0,4 %. La industria manufacturera presentó una contracción anual de 4,2 %, pese a crecer 1,1 % frente al trimestre anterior, reflejo de un punto de inflexión tras 24 meses de caída. El suministro de electricidad y gas consolidó su expansión con crecimiento anual de 2,9 %, aunque prácticamente estable trimestralmente, mientras que la construcción cayó 1,0 % anual y 0,9 % respecto al tercer trimestre.

En cuanto a la industria manufacturera esta divergencia entre la comparación interanual y la trimestral ajustada revela que la manufactura comienza a revertir la caída acumulada durante 2023, aunque no alcanza aún los niveles de producción de fines de 2022. El avance estacional sugiere reactivación de la demanda interna y ajuste de inventarios en sectores como alimentos, químicos y confecciones, mientras persisten contracciones en ramas tradicionales de metales básicos y refinación.

Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Las perspectivas del sector manufacturero colombiano para 2025 y horizonte inmediato combinan señales de recuperación moderada, aumento de la inversión productiva y crecimiento gradual de las ventas.

Desde el punto de vista del crecimiento, la proyección del DANE y el Ministerio de Comercio sitúa el avance del valor agregado manufacturero en torno a 1,8% para el cierre de 2025, luego de cerrar el IV trimestre de 2024 con un alza intertrimestral de 1,1% y un retroceso anual de 4,2%. Esta reversión de la contracción acumulada en 2023–24 se sustenta en la reactivación de ramas intensivas en mano de obra (textiles, confecciones, alimentos) y en la recuperación de la demanda interna.

En materia de inversión, el Indicador de Confianza del Empresario Industrial (ICEI)[5] de la ANDI registra un optimismo creciente: 30,9% de los industriales prevé mayores niveles de inversión en maquinaria y equipo para el primer semestre de 2025, frente al 25% estimado a comienzos de 2024. Los capítulos de gasto esperados incluyen modernización de líneas de producción, adopción de tecnologías de automatización y mejoramiento de procesos logísticos.

Sobre las ventas, las expectativas de la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta (EOIC)[5] apuntan a un crecimiento real cercano al 7% en unidades físicas y 9% en valor para 2025, impulsadas por los segmentos de alimentos procesados, productos químicos para la industria y confecciones especializadas. El repunte del consumo interno y la apertura paulatina de mercados exteriores reforzarán este dinamismo.

En conjunto, el sector manufacturero entrará en una fase de consolidación de la recuperación: ritmo de crecimiento moderado, incremento de la inversión en activos fijos y elevación de las ventas, apuntalando su contribución al PIB y al empleo formal.

2.1.10. Cadena de producción y distribución

Tabla 6. Cadena de producción y distribución

Etapa de la Cadena	Actividades Clave	Tecnología y Controles
1. Adquisición de Materias Primas	Compra de minerales, químicos, metales, madera, polímeros y fibras a sectores primarios o por importación.	Logística de transporte y procesos de procesamiento inicial (limpieza, trituración, refinado).
2. Transformación Principal	Aplicación de procesos físicos y químicos como fundición, extrusión, moldeo, laminado, hilado o tejido.	Líneas automatizadas (corte, estampado, soldadura, ensamblaje). Puntos de control

[5] ANDI. (2025, enero). Encuesta de Opinión Industrial Conjunta (EOIC), enero 2025 [Informe]. Recuperado de https://www.andi.com.co/Uploads/Informe%20EOIC%20Enero%202025%20MARZO%2028%20VF.pdf

		para medir tolerancias dimensionales y pureza química.
3. Acabado y Acondicionamiento	Tratamientos térmicos, recubrimientos anticorrosión, pintura, pulido, grabado de identificación y embalaje primario.	Laboratorios de ensayo para verificar especificaciones y cumplir certificaciones como ISO o CIIU.
4. Logística Interna y Almacenamiento	Agrupación de productos en pallets o contenedores con códigos de barras y fichas técnicas.	Sistemas de gestión de almacenes (WMS) o ERP para optimizar inventarios y preparación de pedidos.
5. Distribución y Transporte	Envío de productos a distribuidores, centros de acopio y clientes finales mediante rutas optimizadas.	Uso de modos de envío terrestre, fluvial, ferroviario o aéreo. Control de trazabilidad e integridad de la mercancía.
6. Cierre del Ciclo	Servicio posventa y asistencia técnica.	Retroalimentación para sistemas de mejora continua y ajuste de procesos según las necesidades del mercado.

Fuente: Elaboración propia

2.2. TÉCNICO

Los aspectos técnicos del subsector de industrias manufactureras pueden agruparse en cuatro grandes dimensiones:

1. Ingeniería de procesos
 - Diseño y simulación de flujos de producción mediante software CAD/CAM y gemelos digitales.
 - Parámetros críticos de operación: temperaturas de fusión o curado, presiones de extrusión, velocidades de línea, fuerzas de troquelado, caudales de reactivos.
 - Automatización y control mediante PLC, SCADA y sistemas de visión artificial para asegurar consistencia y trazabilidad en tiempo real.
2. Gestión de la calidad

- Sistemas de muestreo y control estadístico de procesos (SPC) con cartas X-R, p-p y análisis de capacidad (CPK).
- Ensayos de laboratorio que incluyen: resistencia mecánica (ISO/ASTM), pruebas dieléctricas (NTC), ensayos químicos (Cromatografía, Espectrometría), medición de espesores y tolerancias dimensionales (CMM).
- Certificaciones de sistema (ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001/ISO 45001) y de producto (marcado CE, NTC, ANSI, NIOSH).

3. Tecnología de materiales
 - Selección de materias primas: polímeros (termoplásticos, termofijos), metales (aceros, aleaciones), cerámicos, compuestos y fibras sintéticas o naturales.
 - Tratamientos y acabados: temple, revenido, recubrimientos anticorrosión (galvanizado, pintura electrostática), soldadura especializada (MIG, TIG, ultrasonido).
 - Innovación en materiales funcionales: nanorrevestimientos, antibacterianos, retardantes de llama, alta resistencia a la abrasión.
4. Logística y trazabilidad
 - Embalaje técnico conforme a normas ISTA y ASTM para protección contra choque, vibración y variaciones ambientales.
 - Sistemas de gestión de almacenes (WMS) y transporte (TMS) integrados con ERP para control de lotes (batch records), RFID y códigos de barras GS1.
 - Monitoreo de condiciones de tránsito con IoT (sensores de temperatura, humedad y choque) y análisis de datos para mejora continua mediante Lean Six Sigma.

Estado de Innovación.

El subsector de industrias manufactureras en Colombia atraviesa una etapa de innovación incremental y disruptiva, marcada por la adopción de tecnologías digitales y materiales avanzados.

Primero, la digitalización de procesos mediante la implementación de gemelos digitales, impresión 3D y manufactura aditiva ha permitido a las empresas prototipar productos de protección personal y dotación con mayor rapidez y precisión, reduciendo tiempos de

desarrollo hasta en 40% e incrementando la flexibilidad para personalizaciones según normativa SGSST.

En materia de automatización, la integración de robótica colaborativa ("cobots") y sistemas de visión artificial en líneas de confección y moldeo ha mejorado la calidad de soldaduras, costuras y ensamblajes, reduciendo defectos en planta por debajo de 1% y aliviando tareas repetitivas para el talento humano.

La industria 4.0 se consolida con la implementación de Internet de las Cosas (IoT) y análisis de datos en tiempo real. Sensores en máquinas de extrusión, prensas y hornos recopilan parámetros clave (temperatura, presión, velocidad), que se procesan con algoritmos de aprendizaje automático para predecir fallas y programar mantenimientos predictivos, elevando la disponibilidad de equipos por encima del 95% y optimizando consumos energéticos.

En materiales, se impulsa la investigación en nanorrevestimientos y biopolímeros para guantes y tapabocas que ofrecen barreras antimicrobianas y biodegradabilidad superior. Laboratorios públicos y privados colaboran en proyectos de I+D con incentivos del Ministerio de Ciencia, fortaleciendo la oferta de EPP sostenibles.

Finalmente, la sostenibilidad es un eje de innovación, con desarrollo de líneas de productos con economía circular: reciclaje de caucho para suelas de botas, reutilización de sobrantes textiles en rellenos de chalecos y diseños modulares que facilitan la reparación y extensión de vida útil de cascos y delantales.

Este ecosistema de innovación, respaldado por alianzas entre gremios como ANDI y centros de investigación del SENA y Colciencias, posiciona al subsector manufacturero colombiano en una trayectoria de competitividad tecnológica y sostenibilidad.

Tabla 7. Especificaciones de calidad, condiciones especiales para la entrega requeridos por la Entidad

No.	PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN	UND	CANT
1	**(GORRA)**	Gorra de tránsito con 2 bordados (Transito y escudo del Municipio de Chinácota), en color azul Gorra tipo beisbolera color azul oscuro, la cual debe llevar bordado en la parte frontal el texto TRANSITO y en la parte lateral el escudo del TRANSITO en el centro en hilo blanco y en la visera debe tener franja bordada blanca. El material textil principal utilizado en la confección de la gorra de agente color azul turquí compuesta 96 % en poliéster y 4 % elastómero, tejido de punto por trama doble., en color azul. Bordado: debe ser en hilo color gris plata.	UND	2

2	**CAMISA**.	Color azul celeste, dos bolsillos delanteros con tapa y botón, cuello con botón, pasadores para presillas (estas deben ser del color del pantalón e indicarán el grado del agente de tránsito). Camisa manga larga De cuello, de dos bolsillos con dobles 3 cms pespuntados, con botones de polipropileno de 2 ojos y el bolsillo izquierdo con orificio para porta lapicero, pasadores para presillas (estas deben ser del color del pantalón e indicarán el grado del agente de tránsito). Pespunte en cuello a 5 mm De ancho y con puntada de 4 mm. De larga, dobladillo de 2 cms, azul celeste de excelente calidad, cocido con hilo calibre 75 tres puntadas en todas las costuras, corte y línea sport, escudo dicen agente de tránsito y transporte y debajo el nombre del organismo de tránsito, letras en color plata y en el centro la imagen del ente territorial. Va en el hombro derecho y escudo de Colombia en el hombro izquierdo.	UND	2
3	**PANTALÓN.**	Color azul turquí clásico liso de corte básico normal, dos bolsillos Internos con boca diagonal sobre la parte superior con 18 cm profundidad y con doble costura interna, Tela Bolsillos 100% algodón; dos bolsillos traseros de parche externo con tapa y botón de pasta, dos bolsillos de parche a la altura de la rodilla con fuelle tapa y botón de pasta, todos los bolsillos con dos pespuntes uno a uno y otro a 5 mm de ancho, con largo de puntada de 4 mm, braguetas con bota cremallera metálica, recta, cm de 7 pasadores para correa de 5 cms de largo y ancho distribuidos dos al frente dos a los lados y tres en la parte de atrás, pretina total en el mismo material, de color Azul turquí cocido con hilo calibre No. 75, confeccionado en Dril vulcano color azul turquí de excelente calidad. Telas nacionales resistentes al uso continuo, mínimo de un (1) año. Las telas no deben presentar manchas, decoloración o perforaciones. Prendas sin hilos sueltos Durables y de fácil cuidado que no se De fácil planchado que no se arruguen buen comportamiento del fusionado al lavado y planchado Colores firmes, que no destiñan ni decoloren y batanes de excelente Hilos, calidad Tres Costuras forros, cremalleras en todo el pantalón, pespuntes y filetes con excelente material Calidad en acabados internos y externos. Botones Material polipropileno, tamaño apropiado con la prenda tono a tono con el maternal. Ojales. Tipo lagrima con presilla, y doble ribete, bien terminados Cremallera metálica con cierre de seguridad a tono con el color de la tela, deberá abrir y cerrar fácilmente	UND	2
4	**REATA Y CHAPUZA.**	Color negro en lona o cuero, acompañada de portametro, con hebilla, ancho de correa de cinco (5) centímetros, chapuza de veintidós (22) por diecisiete (17) centímetros y siete (7) centímetros de fondo con pasador (se usa para portar libreta de comparendos y otros documentos).	UND	2

5	**PLACA METÁLICA.**	Llevará el nombre, apellido y código del agente y se ubica sobre el bolsillo derecho de 5,5 cm de ancho y 3,0 cm de alto. semáforo: 2,5 cm alto por 1,3 cm de ancho niquelado. Pisa corbata: niquelado color gris de 5,5 cm de ancho por 0,5 cm de alto. material aleación de bronce, pintura técnica al horno, lleva impreso el nombre del agente de tránsito, lleva nombre del municipio de Chinácota, y lleva el código del agente de transito	UND	2
6	**PITO DE COLOR NEGRO Y CADENA EN PLATA**	Pito de color negro y cadena en plata, puesto en el lado izquierdo, abotonado de la presilla izquierda.	UND	2
7	**CHALECO EN PVC**	color azul de 1.500 candelas, fondo color azul, ribetes laterales con reflectivo color amarillo limón de 1.500 candelas, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito cierre o broche lateral.	UND	2
8	**BRAZALETE**	deberá confeccionarse en dos (2) capas: una capa compuesta por tela vinílica azul; una capa película vinílica transparente. Deberá ser utilizado solo por una cara. Las dos capas deberán estar confeccionadas en su contorno con un ribete color gris plata, material reflectivo, debe ir electro sellado en todo su ancho y longitud, su ancho debe ser de 10 mm 28 ± 1 mm. El brazalete tendrá un diseño en forma de "T" invertida, estructurado por tres sistemas: sistema de sujeción, sistema de identificación y sistema de ajuste. Sistema de identificación: El brazalete debe llevar un sistema de identificación compuesto por: -Escudo del municipio a color, la letra mayúscula color gris plata en material reflectivo. TRÁNSITO Y TRANSPORTE en color gris plata, material reflectivo	UND	2

2.3. REGULATORIO

2.3.1. Marco General

- Constitución Política de Colombia

- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública). - Ley 850 de 2003 (veedurías ciudadanas)

- Directiva 0013 de 2005 de la Procuraduría General de la Nación (por la cual se imparten unas instrucciones relacionadas con la aplicación de la hora legal.)

- Ley 1150 de 2007 (Por 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de Recursos Públicos.)

- Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)

- Decreto 4170 de 2011 (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia compra eficiente

- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)

- Decreto 791 de 2014 (Por el cual se reglamenta el artículo 72 de la Ley 1682 de 2013 y se modifica el artículo 18 del Decreto 1510 de 2013).

- Decreto 1082 de 2015 (por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional).

- Ley 1882 de 2018 (Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones).

- Ley 2022 de 2020 (Por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones).

- Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".

- Manuales expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para el sistema de compras.

- Manual de contratación de la Entidad.

2.3.2. Marco Específico

El subsector de manufactura de equipos de protección personal (EPP) y dotación institucional se rige por un marco normativo que garantiza la calidad, seguridad y trazabilidad de los productos. A continuación, se presenta un infograma de esta regulación, organizada por su nivel de aplicación.

Tabla 8. Marco Normativo del Sector de Mantenimiento y Reparación de Vehículos en Colombia

Tipo de Norma	Entidad / Organización	Normas y Descripción

Norma Nacional Obligatoria	Ministerio del Trabajo	Resolución 0312 de 2019: Establece estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo requisitos para la entrega, capacitación y seguimiento del uso de EPP.
Normas Técnicas Colombianas (NTC)	ICONTEC	NTC 2190: Guantes de protección (propiedades mecánicas, químicas, dimensionales). NTC 1523: Cascos de seguridad industrial (absorción de impacto, sistemas de suspensión). NTC 1825: Protectores individuales de ojos (resistencia al impacto, filtración UV). NTC 1733: Respiradores para partículas (eficiencia de filtración, resistencia a fluidos). NTC 1741: Botas de caucho para uso industrial (antideslizamiento, resistencia a hidrocarburos). NTC 2830: Determinación de resistencia dieléctrica de calzado (pruebas de aislación y corriente de fuga).
Normas de Gestión Internacional	ISO	ISO 9001: Sistemas de gestión de calidad para la mejora continua de los procesos de fabricación. ISO 14001: Gestión ambiental para plantas que manejan químicos y plásticos. ISO 45001 / OHSAS 18001: Gestión de seguridad y salud en el trabajo, complementando la Resolución 0312.
Regulación para Productos Específicos	INVIMA y ONAC	Regulación INVIMA: Registro sanitario de productos sanitarios, como los respiradores (NTC 1733). Regulación ONAC: Acreditación de laboratorios de ensayo y certificación de productos.
Clasificación Económica	-	Norma CIIU Rev. 4 Sección C: Clasifica las actividades económicas del subsector manufacturero para fines estadísticos y de registro de planta.

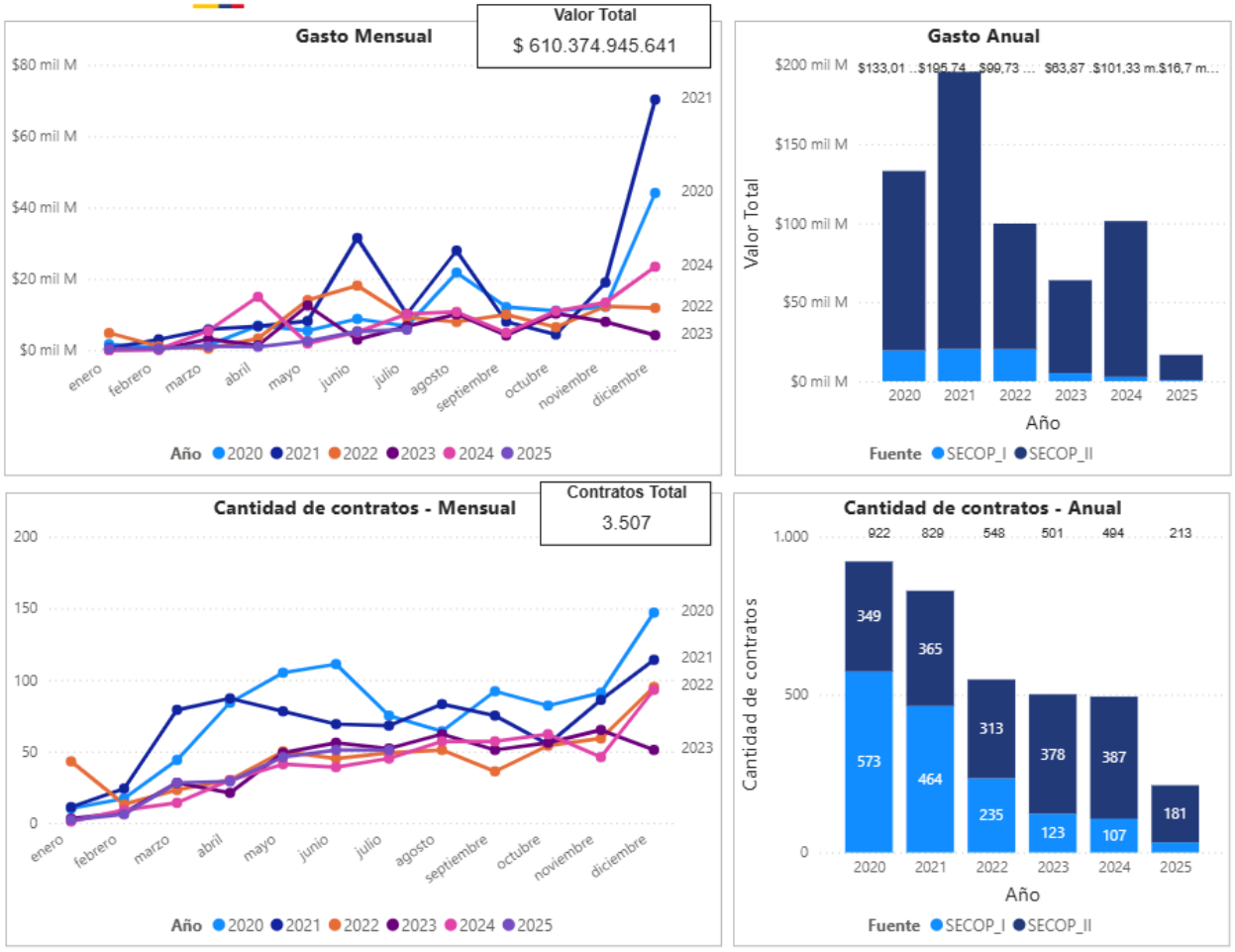
3. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Para analizar la demanda del servicio a requerir por la Entidad mediante el presente proceso contractual, se utilizó el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la **Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente** el cual es una herramienta diseñada para optimizar la planeación y ejecución de los procesos de contratación pública en Colombia. Este modelo se enfoca en analizar de manera integral la oferta y demanda de bienes, servicios y obras requeridos por las entidades públicas, permitiendo identificar patrones, priorizar necesidades, y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL PROCESO CONTRACTUAL

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CLASE
1	46181500	Ropa de seguridad

Gráfico 7. Evolución del Gasto y Contratación Estatal del servicio requerido: Análisis Mensual y Anual (2017-2025)



Los gráficos muestran la evolución del gasto y la cantidad de contratos públicos registrados en SECOP I y SECOP II entre 2020 y la primera mitad de 2025. En el gráfico de gasto mensual se observa que 2021 fue el año más dinámico, con picos notables en junio, cuando casi alcanzó treinta mil millones de pesos, y un fuerte repunte en diciembre, superando los setenta mil millones. El año 2020 también presentó un comportamiento estacional al alza en el segundo trimestre y un segundo pico en diciembre, cercano a

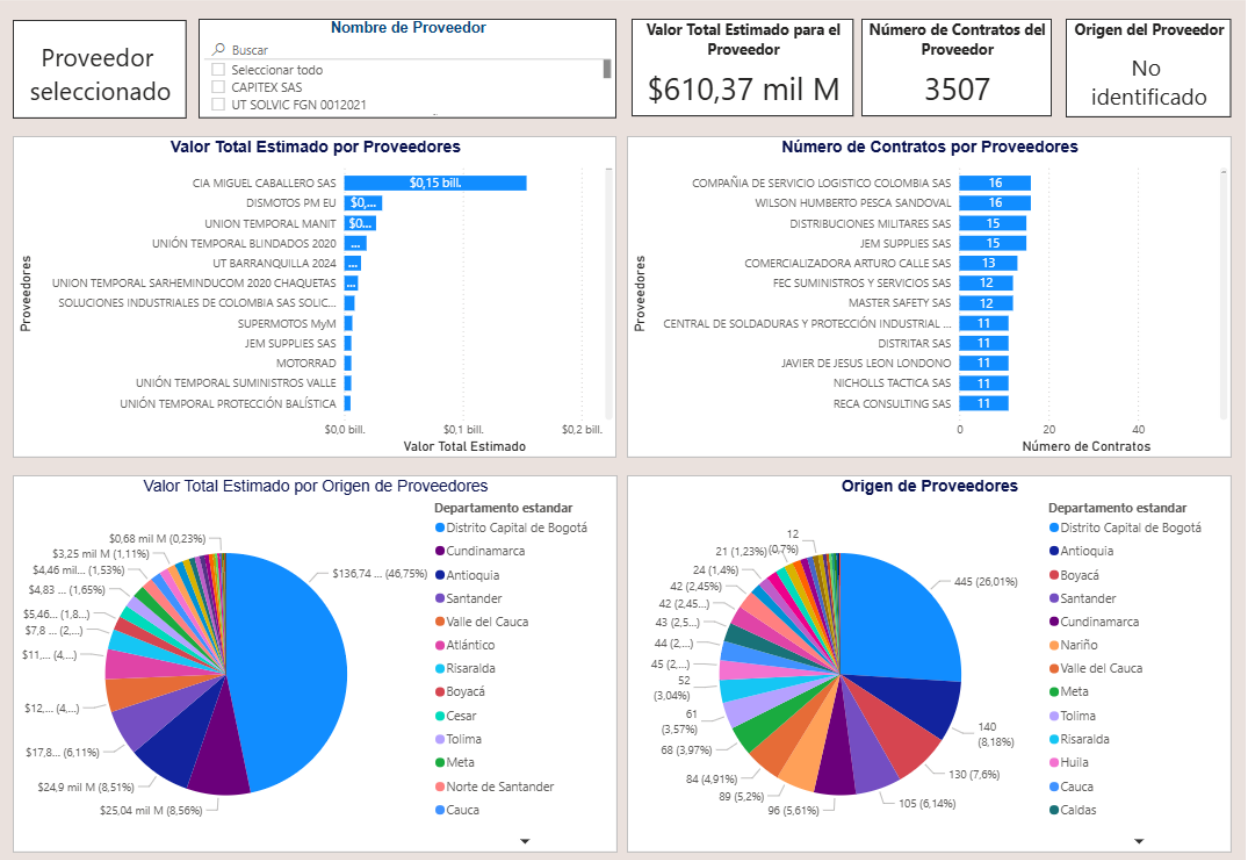
cuarenta y cinco mil millones. En contraste, los años 2022, 2023 y 2024 exhibieron patrones más moderados, con importes mensuales que oscilaron entre cinco y veinticinco mil millones, sin registros tan destacados. En 2025 los datos parciales indican un repunte desde marzo, llegando a aproximadamente veinticinco mil millones en mayo.

La evolución anual del gasto revela que el total pasó de ciento treinta y tres mil millones de pesos en 2020 a casi doscientos mil millones en 2021, impulsado principalmente por el uso de SECOP II. A partir de 2022 se produjo una contracción significativa, reduciéndose a cien mil millones, seguida de una caída adicional hasta sesenta y tres mil millones en 2023. En 2024 se ligó una recuperación hasta cien mil millones, mientras que el acumulado parcial de 2025 apenas supera los quince mil millones, reflejando la información incompleta del año en curso.

En cuanto a la cantidad de contratos mensuales, 2020 mostró un crecimiento sostenido durante el primer semestre, con un máximo cercano a ciento cuarenta contratos en junio y un nuevo pico en diciembre. El año 2021 mantuvo niveles elevados, con entre ochenta y ciento diez contratos la mayor parte del año y alrededor de ciento veinte en diciembre. En 2022 la tendencia fue de ascenso gradual desde abril a diciembre, pasando de ochenta a cien contratos. Los años siguientes, 2023 y 2024, exhibieron una actividad mensual más plana, con cifras entre veinte y ochenta contratos. Para 2025 los datos preliminares indican inicio de año con aproximadamente cuarenta y cinco contratos en enero y noventa y cinco en mayo, lo que sugiere una recuperación.

Finalmente, la cantidad anual de contratos cayó de nueve cientos veintidós en 2020 a ochocientos veintinueve en 2021, para descender luego a quinientos cuarenta y ocho en 2022. En 2023 y 2024 se mantuvo cerca de quinientos contratos, con leve predominio de SECOP II. Hasta la fecha, en 2025 se han registrado doscientos trece contratos, de los cuales ciento ochenta y uno corresponden a SECOP II, lo que indica un desplazamiento progresivo hacia la plataforma más reciente. En conjunto, estos indicadores muestran que, tras el esplendor de 2021, el sector de contratación pública experimentó una contracción hasta 2023, con señales de moderada recuperación en 2024 y en los primeros meses de 2025, manteniendo la estacionalidad de diciembre como el mes de mayor actividad.

Gráfico 8. Análisis de contratación por Proveedor y Origen geográfico



En el conjunto de datos se observa que, el proveedor con mayor facturación acumulada es CIA Miguel Caballero SAS, con un valor estimado de 0,15 billones de pesos. Le siguen, a gran distancia, Dismotos PM EU y las uniones temporales Manitos, Blindados 2020 y UT Barranquilla 2024, cuyos montos apenas alcanzan fracciones de billón.

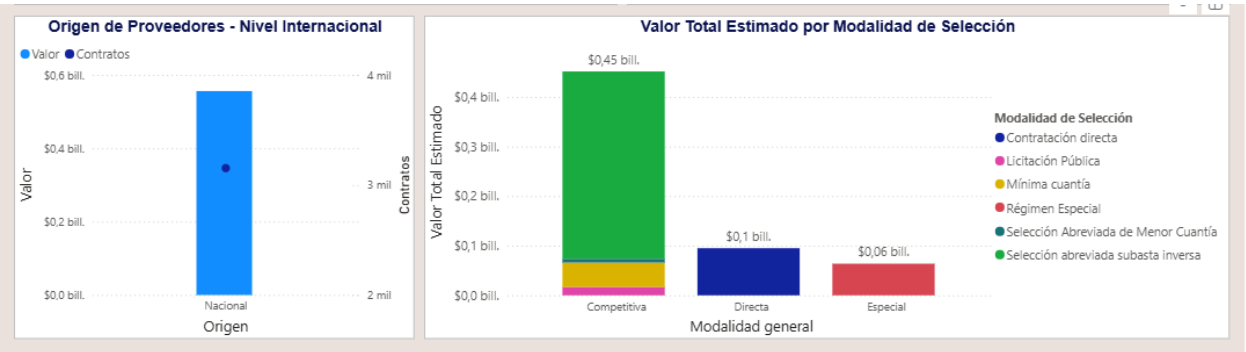
En términos de número de contratos, la “Compañía de Servicio Logístico Colombia SAS” lidera con 16 contratos, seguida de Wilson Humberto Pesca Sandoval (16) y de “Distribuciones Militares SAS” y “JEM Supplies SAS” (15 cada una). Un grupo de siete proveedores más registra entre 11 y 13 contratos cada uno.

El desglose geográfico del gasto muestra que el 46,75% del valor total proviene de proveedores radicados en el Distrito Capital de Bogotá (136,74 mil millones), mientras que Antioquia aporta el 8,56% (25,04 mil millones) y Cundinamarca el 8,51% (24,9 mil millones). Los demás departamentos participan con valores menores al 6% cada uno, destacando Norte de Santander con cerca del 6,11% (17,8 mil millones), Meta con 5,46 mil millones (1,8%) y Tolima con 4,83 mil millones (1,65%).

En cuanto al número de proveedores por departamento, Bogotá concentra el 26,01% de todos los oferentes (445), seguido por Antioquia (140; 8,18%), Santander (130; 7,60%) y

Cundinamarca (105; 6,14%). Norte de Santander aporta 96 proveedores (5,61%) y Meta 89 (5,2%), mostrando que la plataforma de contratación es más diversa en la capital y los principales polos industriales, con presencia significativa de empresas de todo el país.

Gráfico 9. Participación de Proveedores Nacionales y Extranjeros y Distribución del Gasto por Modalidad de Selección



Los datos de origen de proveedores a nivel internacional confirman que la totalidad de los recursos y contratos se adjudicaron a empresas nacionales, sin participación de proveedores extranjeros. El valor estimado supera los 0,5 billones de pesos, con cerca de 3.500 contratos, lo que refleja la concentración en el desarrollo del mercado interno para la provisión de EPP y dotación institucional.

Respecto a la modalidad de selección, la gran mayoría del gasto —alrededor de 0,45 billones de pesos— se canalizó mediante procesos competitivos, principalmente a través de la selección abreviada de menor cuantía y licitación pública. La contratación directa representa aproximadamente 0,1 billones, evidenciando su uso restringido. Finalmente, el régimen especial suma cerca de 0,06 billones, lo que indica un volumen reducido de operaciones bajo este esquema. Estos patrones muestran un predominio de la contratación competitiva en busca de mejores ofertas y transparencia.

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Tabla 9. Histórico de compras del bien o servicio realizadas por el municipio de Chinácota

Variable Analizada	Detalle / Observación
MODALIDADES DE SELECCIÓN UTILIZADAS	Mínima Cuantía (100%).

Variable Analizada	Detalle / Observación
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS INSTITUCIONALES DE IDENTIFICACIÓN Y DE APOYO PARA EL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN LAS GESTIONES OPERATIVAS DE CONTROL, VIGILANCIA Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA, NORTE DE SANTANDER.".
NÚMERO DE CONTRATOS Y VALOR EJECUTADO	2021: 1 contrato ($ 3.201.000,00) 2022: 1 contrato ($ 3.973.410,00) 2023: 1 contrato ($ 4.500.000,00 2024: 1 contrato ($ 3.942.000,00).
FORMA DE PAGO Y VIGENCIA	Actas parciales previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato. Vigencia 2021, 2022, 2023, 2024.
CATEGORIZACIÓN DEL GASTO	Gasto de funcionamiento.
PATRONES O ESTACIONALIDADES	No se observan.
PRINCIPALES PROVEEDORES CONTRATADOS	**PROVEEDOR** / **NIT** CARLOS ANDRES EUGENIO SANJUAN – 1094273813 PROVYSER S&S – 79966542 DIEGO YEPES HOYOS – 13437476
AUTORIZACIONES Y PERMISOS	Habilitación vigente de acuerdo a normatividad del sector.
PRESUPUESTO Y VIGENCIAS FUTURAS	Recursos de funcionamiento, sin vigencias futuras.
PORCENTAJE DE AHORRO OBTENIDO	**N° DE PROCESO** / **CUANTÍA DEL PROCESO** / **% DE AHORRO** MC-027-2021 – $ 3.204.600,00 – 0,11% MC-049-2022 – $ 4.000.000,00 – 0,66%

Variable Analizada	Detalle / Observación		
	MC-018-2023	$ 4.500.000,00	0,00%
	MC-028-2024	$ 4.000.000,00	1,45%
SANCIONES Y COMPORTAMIENTO DE CONTRATISTAS	No se observan sanciones.		
CRONOGRAMAS Y TIEMPOS DE ENTREGA	2021: 3 MESES 2022: 15 DÍAS 2023: 5 MESES 2024: 1 MES		
GARANTÍAS EXIGIDAS Y SINIESTROS	Garantía de cumplimiento (10%) y Calidad de servicio (10%).		

Fuente SECOP I

4.1.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Para la realización del presente estudio, se definió el universo de análisis identificando Entidades estatales preferiblemente de Norte de Santander que hayan contratado el mismo bien o servicio en los últimos años.

Tabla 10. Histórico de compras del bien o servicio realizadas por otras Entidades

ENTIDAD	SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHITAGÁ	ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLEDO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección abreviada subasta inversa	Mínima cuantía	Subasta	Mínima Cuantía
N°. DE PROCESO	**SASI-NDS-CIES-0102-2024-EPP**	**SSC-MC-013-2024**	**SASI-003-2024**	**MC-350-2024**
OBJETO CONTRACTUAL	54_9537_611 Contratar el suministro de ropa de trabajo, elementos de protección personal y dotación a monto agotable, por el sistema de proveeduría integral	2024O-138 DOTACION DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA EN MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANIA DE	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE INTENDENCIA PARA FUERZAS MILITARES CON JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHITAGA - BATALLON DE INFANTERIA No. 13	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO,

	de precios unitarios fijos para funcionarios y aprendices para el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios en la vigencia 2024.	SAN JOSE DE CUCUTA	GENERAL ¨CUSTODIO GARCIA ROVIRA¨	ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO.
VALOR	$ 298.060.152,00	$ 119.828.000,00	$ 45.000.000,00	$ 35.394.765,00
PROVEEDOR	PROVEEDURIA DEL NORTE S.B.A	PROVEEDURIA DEL NORTE S.B.A	RECA CONSULTING S.A.S	INGER.ELECTRY.COLOMBIA S.A.S.
PLAZO	2 MESES	10 DÍAS	15 DÍAS	15 DÍAS

Fuente: SECOP I y II

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

5.1. ¿A quién se va a comprar?

Para la realización del Estudio de la oferta del del bien o servicio requerido por la Entidad, se utilizaron tres enfoques para identificar a los posibles proveedores.

• El primer enfoque consiste en listar a los proveedores que participaron en los procesos históricos de contratación de la Entidad Estatal, tanto como proponentes como contratistas.

Tabla 11. Proveedores de la Entidad

PROVEEDOR	NIT
CARLOS ANDRES EUGENIO SANJUAN	1094273813
PROVYSER S&S	79966542
DIEGO YEPES HOYOS	13437476

• Un segundo enfoque es ampliar el espectro de procesos de contratación históricos analizados, a otras Entidades Estatales que hayan realizado contrataciones con objetos comparables.

Tabla 12. Proveedores de otras Entidades en Norte de Santander

Proveedores	Valor Total Estimado
UNION TEMPORAL PROTECCION FUERZA PUBLICA	$4.498.158.000
PROVEEDURIA DEL NORTE SBA	$908.486.253
JOHN JAIRO RAMIREZ FLOREZ	$899.845.000
TERRITORIO Y ESPACIO URBANO SAS	$831.182.204
RECA CONSULTING SAS	$821.319.997
INCEL LTDA	$416.475.850
MIGUEL MARTINEZ SALAZAR	$299.998.286
RECA CONSULTING SAS	$177.000.000
REYES GAMBOA SANDRA MILENA	$148.415.490
OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$142.277.343
Provesi SAS	$85.238.843
WILSON HUMBERTO PESCA SANDOVAL	$73.990.152
ARDOBOT ROBOTICA SAS	$57.864.900
COMERCIALIZADORA DISTRINOR SAS	$49.535.450
Logistica Empresariales 2586	$47.324.000
JAIRO RODRIGUEZ MOLINA	$42.648.500
COMERCIALIZADORA CELISLUNAC SAS	$41.966.613
YAMID IGNACIO MORA GEREDA	$36.400.000
LUCY MERCEDES QUINTERO	$36.000.000
INGERELECTRYCOLOMBIA SAS	$35.394.765
SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA SAS	$34.389.900
CREACIONES JR	$34.080.000
RECA	$31.650.000
CARVAJAL DISTRIBUCIONES PAMPLONA	$28.717.040
BRANDON LUIS SEQUEDA PUERTO	$28.601.769
WILSON HUMBERTO PESCA SSNDOVAL	$24.810.000
SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS SAS	$24.522.750
CETA CENTRO ESPECIALIZADO EN TAREAS DE ALTO RIESGO SAS BIC	$24.186.750
NAID QUINTERO ROJAS	$23.620.000
MIGUEL ANTONIO MONCADA DIAZ	$23.234.400
EL BIGOTE DE MI PRIMA SAS	$22.550.000
EDGAR CARPIO SOLANO	$22.049.886
ANDITEX SPORT WEAR YO JULIO CESAR RODRIGUEZ SARMIENTO	$20.695.290
NUBIA ESPERANZA ORTIZ MILLAN	$19.790.750
RODRIGO MONSALVE MARTINEZ	$18.093.000
JOSE FABIAN SANCHEZ ORTIZ	$16.801.000
JUAN JOSE CARVAJAL GARCIA	$14.998.000
REPRESENTACIONES IMPERIAL SAS	$14.000.000
VALENTINA DURAN CEPEDA	$13.500.000
IPS MEDCARE DE COLOMBIA SAS	$12.645.260
MEDISAF SAS	$11.878.213
JIM WILSON VILLEGAS OSPINA	$11.668.491
JACINTO TARAZONA	$9.132.433
SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA SAS	$9.084.960
QUINTERO QUINTERO CONSTRUCCIONES SAS	$9.048.000
DEIVER HUMBERTO GUTIERREZ PUERTO	$7.899.995
LUIS JHON JAIRO LEAL GALVIS	$7.034.000
LUIS JHON JAIRO LEAL GALVIS SYSTECOM JL	$6.510.000
TRABAJO SEGURO OUTSOURCING SAS	$5.000.000
TECNOSUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	$3.658.242
FERNANDO RODOLFO ROMERO AGUILLON	$2.000.000
DIDIER LEONARDO ORTEGA ESPINOSA	$1.850.000
ROMERO AGUILLON FERNANDO RODOLFO	$433.000

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico

• Un tercer enfoque es la consolidación de bases de datos por parte de las Entidades, ya sea a través de consulta en fuentes especializadas o mediante ejercicios de investigación de mercado adelantados directamente por la Entidad.

Tabla 13. Clasificación Industrial del bien o servicio requerido por la Entidad[4]

División	Grupo	Clase	Descripción
32	329	3290	Otras industrias manufactureras n.c.p.
47	477	4771	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados

Tabla 14. Proveedores que reportan Estados Financieros a la Superintendencia de Sociedades

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
Pymes-Individuales	800000241	CERERIA EL SAGRADO CORAZON LTDA	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	VALLE
Pymes-Individuales	800011874	ACRILINEA SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800030156	DOMENICO SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800036116	ISOPOR SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	CALDAS
Pymes-Individuales	800045742	Persianas Alfa S.A:	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800047433	productos navideños navilandia sas	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	VALLE
Pymes-Individuales	800048558	INDUSTRIAS PROFIBRA LIMITADA	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	ATLANTICO
Pymes-Individuales	800064784	KENZO JEANS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800065006	CREATUM ACCESORIOS SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800081664	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE SENTIMIENTOS DE BELLEZA S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800084582	ELEMENTOS JAVI CIA LTDA	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800087636	FUNDIVAL S.A.S	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800096267	ALBA NURY CASTILLO Y CIA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	TOLIMA
Pymes-Individuales	800097373	TODO COMERCIO DE CONFECCIONES S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800100159	COMPAÑIA DE COSMETICOS VOTRE PASSION SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
Pymes-Individuales	800124142	ANA CRISTINA RESTREPO S.A.S	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800145548	AB SEÑALIZACIÓN S.A.S.	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800240674	SKY S.A.S	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800241068	BIOEMPAK SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800248050	ALMACENES HERLU SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	NARINO
Pymes-Individuales	800251496	FENOCOL SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	VALLE
Pymes-Individuales	802001704	CANADIAN PVC SAS	C3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	ATLANTICO

Fuente: Superintendencia de Sociedades

Por otra parte, se consulta la página web Compite 360 Información Empresarial de Colombia, para conocer los posibles oferentes MIPYME que se encuentran dentro del Departamento de Norte de Santander

Tabla 15. Oferentes MIPYME de Norte de Santander





Municipio de Chinácota



Fuente: Compite 360 Información Empresarial de Colombia

De acuerdo a la información aportada por las Cámara de Comercio, se observa que el sector económico analizado para el presente proceso contractual está compuesto totalmente por empresas MIPYME en Norte de Santander y en el municipio de Chinácota.

6. ESTUDIO DEL MERCADO

La Secretaría General y de Gobierno de la Alcaldía de Chinácota, solicitó cotizaciones a empresas dedicadas al sector para así formular el presente presupuesto.

PROVEEDOR		INFORMACIÓN	VALOR TOTAL
COTIZACIÓN 1	EDWIN SAMUEL GAMBOA FERNANDEZ (DOTARPRO 8)	NIT: 1.004.794.935 Cel:3224073221 Correo: dotarprosolucionesintegrales@gmail.com	**$ 3.500.000**
COTIZACIÓN 2	HENRY FABIAN ZAPATA DUARTE (Zeven)	Cel: 3017196096 Correo: zevensuministros@gmail.com	**$ 3.737.800**

Ítem	Producto	Cant.	DOTARPRO8		ZEVEN	
			Unitario	Total	Unitario	Total
1	Gorra	2	$ 112.000,00	$ 224.000,00	$ 113.600,00	$ 227.200,00
2	Camisa	2	$ 350.000,00	$ 700.000,00	$ 355.000,00	$ 710.000,00
3	Pantalón	2	$ 420.000,00	$ 840.000,00	$ 426.000,00	$ 852.000,00
4	Reata y Chapuza	2	$ 280.000,00	$ 560.000,00	$ 284.000,00	$ 568.000,00
5	Placa Metálica	2	$ 210.000,00	$ 420.000,00	$ 213.000,00	$ 426.000,00
6	Pito negro y cadena plata	2	$ 112.000,00	$ 224.000,00	$ 113.600,00	$ 227.200,00
7	Chaleco en PVC	2	$ 399.000,00	$ 798.000,00	$ 404.700,00	$ 809.400,00
8	Brazalete	2	$ 112.000,00	$ 224.000,00	$ 113.600,00	$ 227.200,00
TOTAL			N/A	$3.990.000	N/A	$4.047.000

En el marco del presente proceso contractual, se recibieron las cotizaciones correspondientes de los proveedores habilitados, verificando que todas cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones establecidas por la entidad. Una vez realizado el análisis comparativo de los valores unitarios y totales, se observa que la diferencia entre las propuestas no presenta una dispersión significativa que evidencie ventajas sustanciales en términos de calidad, alcance o condiciones de ejecución.

En este sentido, resulta conveniente tomar como referencia para la elaboración del presupuesto oficial la cotización de menor valor, dado que refleja de manera adecuada el costo de mercado para el bien o servicio requerido, garantizando el cumplimiento de los principios de economía y eficiencia que rigen la contratación pública (artículo 209 de la Constitución Política y Ley 80 de 1993). Asimismo, esta decisión se ajusta a los lineamientos de planeación contractual previstos en el Decreto 1082 de 2015, en la medida en que la determinación del presupuesto debe fundarse en criterios objetivos y en información verificable del mercado.

En conclusión, la escogencia de la cotización de menor valor como base presupuestal asegura un uso racional de los recursos públicos, evita sobreestimaciones innecesarias y mantiene la coherencia con el análisis de sector, sin que ello represente un riesgo para la correcta ejecución del contrato, dado que las diferencias frente a las demás cotizaciones no son representativas.

6.1. PRESUPUESTO OFICIAL

La Entidad ha establecido el valor del presente objeto en **TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($ 3.990.000,00)** valor que incluye todos los descuentos municipales y nacionales de ley.

No.	PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**(GORRA)**	Gorra de tránsito con 2 bordados (Transito y escudo del Municipio de Chinácota), en color azul Gorra tipo beisbolera color azul oscuro, la cual debe llevar bordado en la parte frontal el texto TRANSITO y en la parte lateral el escudo del TRANSITO en el centro en hilo blanco y en la visera debe tener franja bordada blanca. El material textil principal utilizado en la confección de la gorra de agente color azul turquí compuesta 96 % en poliéster y 4 % elastómero, tejido de punto por trama doble., en color azul. Bordado: debe ser en hilo color gris plata.	UND	2	$ 112.000,00	$ 224.000,00
2	**CAMISA**.	Color azul celeste, dos bolsillos delanteros con tapa y botón, cuello con botón, pasadores para presillas (estas deben ser del color del pantalón e indicarán el grado del agente de tránsito). Camisa manga larga De cuello, de dos bolsillos con dobles 3 cms pespuntados, con botones de polipropileno de 2 ojos y el bolsillo izquierdo con orificio para porta lapicero, pasadores para presillas (estas deben ser del color del pantalón e indicarán el grado del agente de tránsito). Pespunte en cuello a 5 mm De ancho y con puntada de 4 mm. De larga, dobladillo de 2 cms, azul celeste de excelente calidad, cocido con hilo calibre 75 tres puntadas en todas las costuras, corte y línea sport, escudo dicen agente de tránsito y transporte y debajo el nombre del organismo de tránsito, letras en color plata y en el centro la imagen del ente territorial. Va en el hombro derecho y escudo de Colombia en el hombro izquierdo.	UND	2	$ 350.000,00	$ 700.000,00
3	**PANTALÓN.**	Color azul turquí clásico liso de corte básico normal, dos bolsillos Internos con boca diagonal sobre la parte superior con 18 cm profundidad y con doble costura interna, Tela Bolsillos 100% algodón; dos bolsillos traseros de parche externo con tapa y botón de pasta, dos bolsillos de parche a la altura de la rodilla con fuelle tapa y botón de pasta, todos los bolsillos con dos pespuntes uno a uno y otro a 5 mm de ancho, con largo de puntada de 4 mm, braguetas con bota cremallera metálica, recta, cm de 7 pasadores para correa de 5 cms de largo y ancho distribuidos dos al frente dos a los lados y tres en la parte de atrás, pretina total en el mismo material, de color Azul turquí cocido con hilo calibre No. 75, confeccionado en Dril vulcano color azul turquí de excelente calidad. Telas nacionales resistentes al uso continuo, mínimo de un (1) año. Las telas no deben presentar manchas, decoloración o perforaciones. Prendas sin hilos sueltos Durables y de fácil cuidado que no se De fácil planchado que no se arruguen buen comportamiento del fusionado al lavado y planchado Colores firmes, que no destiñan ni decoloren y batanes de excelente Hilos, calidad Tres Costuras forros, cremalleras en todo el pantalón, pespuntes y filetes con excelente material Calidad en acabados internos y externos. Botones Material	UND	2	$ 420.000,00	$ 840.000,00

		polipropileno, tamaño apropiado con la prenda tono a tono con el maternal. Ojales. Tipo lagrima con presilla, y doble ribete, bien terminados Cremallera metálica con cierre de seguridad a tono con el color de la tela, deberá abrir y cerrar fácilmente				
4	**REATA Y CHAPUZA.**	Color negro en lona o cuero, acompañada de portametro, con hebilla, ancho de correa de cinco (5) centímetros, chapuza de veintidós (22) por diecisiete (17) centímetros y siete (7) centímetros de fondo con pasador (se usa para portar libreta de comparendos y otros documentos).	UND	2	$ 280.000,00	$ 560.000,00
5	**PLACA METÁLICA.**	Llevará el nombre, apellido y código del agente y se ubica sobre el bolsillo derecho de 5,5 cm de ancho y 3,0 cm de alto. semáforo: 2,5 cm alto por 1,3 cm de ancho niquelado. Pisa corbata: niquelado color gris de 5,5 cm de ancho por 0,5 cm de alto. material aleación de bronce, pintura técnica al horno, lleva impreso el nombre del agente de tránsito, lleva nombre del municipio de Chinácota, y lleva el código del agente de transito	UND	2	$ 210.000,00	$ 420.000,00
6	**PITO DE COLOR NEGRO Y CADENA EN PLATA**	Pito de color negro y cadena en plata, puesto en el lado izquierdo, abotonado de la presilla izquierda.	UND	2	$ 112.000,00	$ 224.000,00
7	**CHALECO EN PVC**	color azul de 1.500 candelas, fondo color azul, ribetes laterales con reflectivo color amarillo limón de 1.500 candelas, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito cierre o broche lateral.	UND	2	$ 399.000,00	$ 798.000,00
8	**BRAZALETE**	deberá confeccionarse en dos (2) capas: una capa compuesta por tela vinílica azul; una capa película vinílica transparente. Deberá ser utilizado solo por una cara. Las dos capas deberán estar confeccionadas en su contorno con un ribete color gris plata, material reflectivo, debe ir electro sellado en todo su ancho y longitud, su ancho debe ser de 10 mm 28 ± 1 mm. El brazalete tendrá un diseño en forma de "T" invertida, estructurado por tres sistemas: sistema de sujeción, sistema de identificación y sistema de ajuste. Sistema de identificación: El brazalete debe llevar un sistema de identificación compuesto por: -Escudo del municipio a color, la letra mayúscula color gris plata en material reflectivo. TRÁNSITO Y TRANSPORTE en color gris plata, material reflectivo	UND	2	$ 112.000,00	$ 224.000,00
TOTAL						**$ 3.990.000**

6.2. DEDUCCIONES Y CONTRIBUCIONES

Concepto / Contrato	Obra	Suministros	Servicios	Honorarios
Rete Fuente	2%	2.5% Declarante	4% Declarante	10% Declarante
		3.5% No Declarante	6% No Declarante	11% No Declarante.
Rete IVA	15% Si es responsable de IVA			
ICA	9-10 x mil	5-10 x mil	5-10 x mil	7-10 x mil
Pro Cultura	2%	2%	2%	2%

Pro Adulto Mayor	4%	4%	4%	4%
Pro Deporte	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%
Pro Justicia Familiar	2%	2%	2%	2%
Pro Hospital (HUEM)	2%	2%	2%	2%
Pro Universidad	1%	1%	1%	1%
Fondo Cuenta	5%	-----	-----	-----
Impuesto Timbre	1%	1%	1%	1%

Nota 1: Sólo están exentos de La Estampilla Justicia Familiar los contratos de prestación de servicios cuyo pago de honorarios mensual sea inferior a 10 SMLMV.

Nota 2: El impuesto de timbre aplica para contratos cuyo valor sea superior a 6.000 UVT.

7. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

1. Contexto general

El subsector de manufactura de elementos de dotación y equipos de protección personal (EPP) en Colombia presenta un entorno económico y productivo en recuperación, con un crecimiento moderado en el sector industrial y perspectivas positivas impulsadas por la demanda institucional y privada. El comportamiento del PIB, la estabilización del IPC y la reducción del desempleo favorecen un clima propicio para la contratación pública de este tipo de bienes.

2. Caracterización sectorial

El mercado está compuesto por fabricantes nacionales, proveedores de insumos, laboratorios de certificación y entidades regulatorias que garantizan estándares técnicos y de seguridad. Se observa un alto grado de formalización en la cadena de suministro, con predominio de empresas nacionales, y una oferta alineada a los requisitos normativos (Resolución 0312 de 2019, NTC, ISO y reglamentaciones del INVIMA y ONAC).

3. Dinámica de la contratación pública

El gasto estatal en EPP muestra un ciclo de crecimiento hasta 2021, contracción entre 2022 y 2023 y recuperación parcial en 2024–2025. El 100% de las compras históricas del municipio se han realizado mediante mínima cuantía, sin sanciones a contratistas y con cumplimiento de entregas. A nivel nacional, la adquisición se concentra en procesos competitivos, favoreciendo la transparencia y la obtención de mejores precios.

4. Condiciones técnicas y de innovación

El sector ha incorporado prácticas de industria 4.0, automatización, manufactura aditiva e innovación en materiales, lo que incrementa la calidad, la trazabilidad y la sostenibilidad de los productos. Esto se traduce en disponibilidad de EPP con altos estándares, lo que asegura la cobertura de especificaciones técnicas exigidas por la entidad contratante.

5. Riesgos y consideraciones

Aunque el mercado presenta suficiente oferta nacional, factores como la volatilidad cambiaria, la dependencia de materias primas importadas y la concentración geográfica de proveedores en Bogotá podrían generar impactos en precios y tiempos de entrega. Sin embargo, la diversificación de proveedores y la estabilidad macroeconómica relativa mitigan estos riesgos.

Así las cosas, el mercado de EPP y dotación institucional en Colombia se encuentra en capacidad técnica, operativa y normativa para atender los requerimientos de la Administración Municipal de Chinácota. Existen suficientes proveedores nacionales que cumplen con los estándares exigidos, la competencia es amplia y los precios se encuentran en rangos de mercado competitivos. Las condiciones actuales permiten prever un proceso de contratación exitoso, con disponibilidad oportuna de productos, cumplimiento normativo y optimización de recursos públicos, en concordancia con el modelo de abastecimiento estratégico y la normatividad vigente.

8. PERSPECTIVA DEL RIESGO

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el Pliego de Condiciones se deberán incluir la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles que se deriven de la contratación, con el fin de establecer su distribución definitiva.

Se identifican dentro del presente proceso de contratación los siguientes riesgos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato: Como en cualquier negocio, la propuesta presentada por quien decida participar en la contratación del asunto debe estar precedida de un análisis juicioso de las posibilidades y riesgos involucrados en la operación, teniendo en cuenta para el efecto, que la existencia de riesgos es connatural al negocio. Para una mejor determinación de los riesgos existentes es importante tener claro el concepto de riesgos como aquel daño potencial que puede surgir por un suceso presente o futuro y puede generarse en el desarrollo de un contrato en cualquiera de sus etapas (precontractual, contractual)., el riesgo es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse dentro de un período determinado, como también es la

probabilidad de que un resultado esperado no ocurra, en el periodo de tiempo de ejecución del contrato y con las obligaciones del mismo.

El principio básico de asignación de riesgos consiste en que éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos, consecuente con lo anterior, los riesgos que a continuación se mencionan, serán asumidos por la empresa que resulte adjudicataria del presente contrato. Es de precisar que dicha enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa, por tanto, si se presenta algún riesgo o riesgos no enunciado(s), deberá seguir la regla general de que éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos.

PROYECTADO / ELABORADO
Firmado digitalmente por Javier Simón Castellanos Romero
Economista contratado

N°	CLASE	ÁREA	ETAPA	TIPO	A QUIEN SE LE ASIGNA	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Mala calidad de los elementos, bienes y servicios prestados.	Genera retraso en el cumplimiento de metas y deberes del contratista, evidencia la falta de personal idóneo. Retrasos en los tiempos de ejecución y distribución generan incumplimiento del contrato	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Contratista e Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
2	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Inconsistencias en las cantidades solicitadas por la Entidad.	No recibir los bienes de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el contrato. Inconsistencias y mala calidad en los elementos, bienes o servicios solicitados.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad, Contratista e Interventor o funcionario	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
3	Especifico	Externa	Planeación	Regulatoria	Contratista	La falta de planeación impide el desarrollo de proceso contractual	No realizar estudios o diseños puede generar pérdidas en el proceso contractual. No realizar los análisis organizacionales y técnico de la necesidad real provocan incertidumbre en el proceso contractual.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad e Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

4	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Variaciones de los precios y cantidades de sobre insumos, productos, bienes o servicios	La variación en los precios del mercado sobre los insumos, productos, bienes o servicios solicitados para la ejecución del contrato puede generar inconsistencias económicas o presupuestales y además modificaciones en las cantidades demandadas.	2	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
5	Especifico	Interna	Financieros	Operacional	Entidad	Incumplir con el pago o monto establecidos en el contrato	Genera retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato Genera cambios en el valor del contrato o riesgo presupuesta. Conlleva a desequilibrios económicos y financieros.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad, Contratista e Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
6	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Mala calidad, falta de entrega o pérdida de los materiales.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo Incumplir con las funciones establecidas en el proceso contractual.	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato